



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, LUNES, 22 DE JUNIO DE 2026

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 02020/2026

VISTO:

1. Correo electrónico de fecha 19 de junio de 2026, Área de Fomento Productivo solicita Formularios 21 al Servicio de Impuestos Internos.
2. Ordenes de ingreso Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 17 de junio de 2026.
3. Correo electrónico de fecha 18 de junio de 2026, dirigido a la Junta de Vecinos Población Lickanantay.
4. Ley No 18.695, Orgánica Constitucional De Municipalidades, Título II Del Alcalde, Párrafo 2° Atribuciones, Artículo 63 Letra F) administrar los bienes municipales y nacionales de uso público de la comuna que correspondan en conformidad a esta ley; G) otorgar, renovar y poner término a permisos municipales.
5. El Decreto N°2385, Fija Texto Refundido Y Sistematizado Del Decreto Ley N°. 3.063, De 1979, Sobre Rentas Municipales.
6. El Decreto N°977 Aprueba Reglamento Sanitario De Los Alimentos.
7. La Ordenanza Municipal N°04/2024 "Ordenanza sobre derechos municipales por concesiones, permiso ocupación de Bien Nacional de Uso Público, publicidad, propaganda y otros servicios".
8. La Ordenanza Municipal N°05/2022 "Ordenanza Para El Ejercicio De Actividades Comerciales De Bienes Nacionales De Uso Público De La Comuna De San Pedro De Atacama".
9. La Ordenanza N°1, Normas Sobre Otorgamiento De Permisos Especiales, Extraordinarios Y Transitorios, Y Complementa Ordenanza N° 3, De 2019, Sobre Patentes De Alcoholes Y Horario De Funcionamiento De Establecimientos De Expendio De Bebidas Alcohólicas.
10. Ley 19.925 Ley Sobre Expendio Y Consumo De Bebidas Alcohólicas. Lo dispuesto en el Decreto Exento N°4112, de fecha 9 de diciembre de 2024, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°4116 de fecha 10 de diciembre de 2024, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malueg Malueg decreto N° 4117 de fecha 10 de diciembre de 2024; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el Decreto registro N°49/2023 de fecha 18 de enero de 2023, que nombra a doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal; Lo dispuesto en el Decreto registro N°2943/2025, de fecha 03 de octubre de 2025, que indica el orden de procedencia de subrogancia del Director de control; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales.
11. La resolución 36/2024 de la Contraloría General de la República y las facultades legales que me confiere la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, la municipalidad de San Pedro de Atacama a través del el Área de Fomento Productivo, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene por finalidad impulsar el desarrollo económico local, fortaleciendo las capacidades de los emprendedores, artesanos, manualistas y pequeños productores de la comuna.
2. Que, la Municipalidad de San Pedro de Atacama a través del Área de Fomento Productivo realizó un llamado abierto a la comunidad a través de sus redes sociales, para participar en la Feria de las Pulgas mes de junio 2026, mediante el cual se estableció un plazo de inscripción desde 09 hasta el 16 de junio de 2026, en dicho llamado se establece como fecha de realización de la feria el día 27 de junio de 2026.
3. Que, mediante correo electrónico de fecha 18 de junio, se solicita autorización a la Junta de vecinos de la Población Lickanantay para que funcione la Feria Las Pulgas en la Avda. Los Andes.
4. Que, de conformidad a las Ordenes de ingreso Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 17 de junio de 2026, del total de 31 inscritos no se registra morosidad a la fecha.
5. Que, según Art N°20 de la Ordenanza Municipal N°5/2022, que indica que "Toda actividad comercial ejercida en la vía pública o bienes nacionales de uso público debe contar con la respectiva autorización, la que solo está referida al lugar consignado en dicho permiso y en un horario que reúna condiciones de seguridad. El horario de funcionamiento dependerá de la luz natural que proporcione el día, existirán dos

horarios: - invierno que será desde las 09:00 am hasta las 18:00 pm - verano que será desde las 08:00 am hasta las 21:00 pm. El Alcalde en todo momento podrá autorizar el funcionamiento en horarios diversos a los establecidos.

6. Que, corresponde dictar el acto administrativo mediante el cual se autoriza la realización de la FERIA DE LAS PULGAS MES DE JUNIO 2026, asegurando condiciones adecuadas de orden, seguridad y uso del espacio público; Y que, en virtud de lo anterior, se hace necesario aprobar su ejecución conforme a los antecedentes disponibles.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, el funcionamiento de la **FERIA DE LAS PULGAS MES DE JUNIO 2026**, que se realizará el 27 de junio de 2026, en la Avenida Los Andes de la Población Lickanantay de San Pedro de Atacama, en el horario de invierno comprendido entre las 09:00 y las 18:00 horas, según el siguiente detalle:

N° Puesto	Nombre	Rut	RUBRO	Medida	Dcto.Rebaja
1	Mayerly Uribe		Venta de artículos usados como : ropa, libros, zapatos, enceres de hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/ otros.	9 mt2	50% Decreto N°1444 del 30-04-2026
2-3	Krishna Ramos Ramos		Venta de artículos usados como : ropa, libros, zapatos, enceres de hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/ otros.	12 mt2	No Aplica
4	Claudia Reyes Vilca		Venta de artículos usados como : ropa, libros, zapatos, enceres de hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/ otros.	9 mt2	No Aplica
5	Elizabeth Bernal Berna		Venta de artículos usados como : ropa, libros, zapatos, enceres de hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/ otros.	9 mt2	No Aplica
6	Eva Cataldo Ayabire		Venta de artículos usados como : ropa, libros, zapatos, enceres de hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/ otros.	9 mt2	No Aplica
7	Valentina Yucra Ramos		Venta de artículos usados como : ropa, libros, zapatos, enceres de hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/ otros.	9 mt2	No Aplica
8-9	Viviana Muñoz Colque		Venta de artículos usados como : ropa, libros, zapatos, enceres de hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/ otros.	12 mt2	50% DAE N°1469 del 05-05-2026
10	Maira Zepeda Zepeda		Venta de artículos usados como : ropa, libros, zapatos, enceres de hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/ otros.	9 mt2	No Aplica
11	Jorge Donoso Gaytán		Venta de artículos usados como : ropa, libros, zapatos, enceres de hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/ otros.	9 mt2	No Aplica
12	Pilar Rojas Aguilera		Venta de artículos usados como : ropa, libros, zapatos, enceres de hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/ otros.	9 mt2	No Aplica
13-14	Nélida Mamani Chambe		Venta de artículos usados como : ropa, libros, zapatos, enceres de hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/ otros.	12 mt2	No Aplica
15	Yulisa Céspedes Garnica		Venta de artículos usados como : ropa, libros, zapatos, enceres de hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/ otros.	9 mt2	No Aplica
16	Patricia Coronado Umiri		Venta de artículos usados como : ropa, libros, zapatos, enceres de hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/ otros.	9 mt2	No Aplica
17-18	Karen Quispe Bautista		Venta de artículos usados como : ropa, libros, zapatos, enceres de hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/ otros.	12 mt2	No Aplica
19	Jannifer Hoyos Moreno		Venta de artículos usados como : ropa, libros, zapatos, enceres de hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/ otros.	9 mt2	No Aplica

20	Jeniffer Cortes Ramos		Venta de artículos usados como : ropa, libros, zapatos, enceres de hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/ otros.	9 mt2	No Aplica
21-22	Robert Ocaño López		Venta de artículos usados como : ropa, libros, zapatos, enceres de hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/ otros.	12 mt2	No Aplica
23	Javiera Ramos Plaza		Venta de artículos usados como : ropa, libros, zapatos, enceres de hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/ otros.	9 mt2	No Aplica
24	Jessica Mamani Cruz		Venta de artículos usados como : ropa, libros, zapatos, enceres de hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/ otros.	9 mt2	No Aplica
25-27	Juana Cruz Reyes		Venta de artículos usados como : ropa, libros, zapatos, enceres de hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/ otros.	15 mt2	No Aplica
28	Mariel Quispe Miranda		Venta de artículos usados como : ropa, libros, zapatos, enceres de hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/ otros.	9 mt2	No Aplica
29	Jessica Mendoza Contreras		Venta de artículos usados como : ropa, libros, zapatos, enceres de hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/ otros.	9 mt2	No Aplica
30	Jacoba Mamani de Pablo		Venta de artículos usados como : ropa, libros, zapatos, enceres de hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/ otros.	9 mt2	No Aplica
31	Vicente Cruz Cruz		Venta de artículos usados como : ropa, libros, zapatos, enceres de hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/ otros.	9 mt2	25% DAE N°1168 del 08-04-2026
32-33	Karina Colque Varas		Venta de artículos usados como : ropa, libros, zapatos, enceres de hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/ otros.	12 mt2	No Aplica
34-35	Anderson Cruz Ramos		Venta de artículos usados como : ropa, libros, zapatos, enceres de hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/ otros.	12 mt2	No Aplica
36	Amanda Morales Cruz		Venta de artículos usados como : ropa, libros, zapatos, enceres de hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/ otros.	9 mt2	50% DAE N°520 del 10-02-2026
37	Ana María Paco Romero		Venta de artículos usados como : ropa, libros, zapatos, enceres de hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/ otros.	9 mt2	No Aplica
38	Dana Tabilo Chinchilla		Venta de artículos usados como : ropa, libros, zapatos, enceres de hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/ otros.	9 mt2	No Aplica
39-40	Johana Silvestre Tirado		Venta de artículos usados como : ropa, libros, zapatos, enceres de hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/ otros.	12 mt2	No Aplica
41	Victoria Pilar Miranda		Venta de artículos usados como : ropa, libros, zapatos, enceres de hogar, chatarras, botellas, cartón, hojalatería, plásticos, artículos, repuestos de máquinas de coser y/ otros.	9 mt2	No Aplica

2. **OTÓRGUESE**, los permisos correspondientes para la exposición y comercialización de productos a los usuarios individualizados en el numeral 1 del presente decreto.

3. **INSTRÚYASE** el Departamento de Rentas y Patente Municipales, proceder a efectuar los registros respectivos y girar la orden de ingreso municipal.

4. **DÉSE CUENTA** a los contribuyentes detallados en el numeral 1 del presente decreto que la ocupación del bien nacional de uso público deberá pagar de acuerdo a lo señalado por la Ordenanza N°04/2024 "Ordenanza sobre derechos municipales por concesiones, permiso, ocupación de bienes nacionales de uso público, publicidad, propaganda y otros servicios".

5. **PÓNGASE**, en conocimiento a los inspectores municipales para su posterior fiscalización y a las Direcciones y/o Departamentos Municipales, para los trámites legales que correspondan.

6. **NOTIFÍQUESE** a los/las contribuyentes del presente acto administrativo.

7. **ARCHÍVESE** el presente Decreto para control posterior de la Contraloría Regional

de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Correo Solicitud JJVV Pobl. Lickanantay	Digital	Ver		
Listado Participantes	Digital	Ver		
Correo solicitud Form.21 SII	Digital	Ver		
Planilla Formulario 21	Digital	Ver		
Solicitud Paticipantes	Digital	Ver		
Ordenes de Ingreso	Digital	Ver		
Publicidad Feria Las Pulgas	Digital	Ver		
Antecedentes	URL	https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1PFk_SoavpLivabpCDwNsAcunuqdPcosr		
Decreto N°520 Descuento	Digital	Ver		
Decreto N°1168 Descuento	Digital	Ver		
Decreto N°1444 Descuento	Digital	Ver		
Decreto N°1469 Descuento	Digital	Ver		

JZS/DAC/MAA/EFR/LRR

Distribución:

MARCIA MAMANI VILCA jefe de unidad departamento de rentas y patentes
KAREN SANCHEZ FERNÁNDEZ técnico departamento de rentas y patentes
MAGDA AYALA AKIMOTO director dirección de desarrollo comunitario
EDUARDO FLORES RODRÍGUEZ coordinador de desarrollo económico desarrollo económico
DIEGO CRUZ CRUZ administrativo dirección de seguridad pública
YUREMA QUIÑONES HUACA jefatura inspección municipal departamento de inspección municipal
ESTEPHANY PAREDES ROJO inspector municipal departamento de inspección municipal
FABRICIO GIOVANNI ROJAS SEVERINO inspector municipal departamento de inspección municipal
KATHERINE BAUTISTA COLAMAR inspector municipal departamento de inspección municipal
OSCAR PEREZ SOLIS inspector municipal departamento de inspección municipal
VICENTE MEZA GONZALEZ inspector municipal departamento de inspección municipal
JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal secretaría municipal, archivo municipal
IGNACIO ANDRÉS RIVERA MUÑOZ director dirección de seguridad pública



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=23128165&hash=d14bb>